



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 110014189011- 2021-00147

Auxíliese la comisión conferida por el Juzgado Dieciséis (16) Civil del Circuito de Bogotá D.C., en consecuencia el Despacho,

RESUELVE:

Fijar a las horas de las **9: 00 A.M. el día 20, del mes de MAYO de dos mil 2021**, para llevar a cabo la diligencia de RESTITUCIÓN del siguiente bien:

- VEHÍCULO: Camión identificado con placas TTZ903, en la ciudad de Bogotá.

Finalmente, se **REQUIERE** a la parte interesada que previo a la fecha de la diligencia atrás programada deberá **INFORMAR** al despacho la ubicación del vehículo objeto de la restitución, teniendo en cuenta que este juzgador solo tiene competencia en la jurisdicción de la ciudad de Bogotá. Por lo tanto indique la dirección del lugar donde se acatará la orden del comitente.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 0037
Fijado hoy diecinueve 19 de abril de 2021_a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria